



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00238342--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2022-00238342--UNC-ME#FAUD por el que Gerónimo BOLLATI solicita equivalencia de materias, proveniente de la carrera de Diseño Industrial de la Universidad Nacional de Rafaela;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la Ordenanza OHCS-2018-10-E-UNC-REC;

Que de acuerdo a las asignaturas cursadas y aprobadas por el estudiante y según lo informado por la Comisión Evaluadora y la Coordinadora de Asuntos Institucionales Arq. Mariana SCULLY, Secretaría Académica han emitido los informes correspondiente;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia a Gerónimo BOLLATI (DNI: 44.632.169) las asignaturas: electiva ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE, INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN, SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN I, INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA y EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS de la carrera de Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

